

ACOMPAÑA PLIEGO DE POSICIONES.

S.J.L. de Familia de Talca.

JAVIERA IGNACIA MOMBERG RECABAL y NATALIA ISABEL CORREA BRAVO, abogadas por la parte demandada, en autos sobre Divorcio Unilateral por Cese de la Convivencia Y Compensación Económica, caratulados "SALAS/MUÑOZ", RIT C-1093-2019, a US. Respetuosamente decimos:

Que venimos en acompañar Pliego de Posiciones a ser absuelto por doña **Jimena Beatriz Salas Cancino, Rut 10.851.656-9**, en Audiencia de Juicio de fecha 02 de octubre de 2019, ante este Tribunal, según lo solicitado en la respectiva Audiencia Preparatoria, bajo el apercibimiento del artículo 52 de la ley N° 19.968.

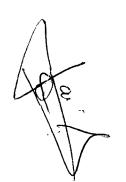
POR TANTO, en conformidad a los artículos 28 y siguiente y 52 de la ley N° 19.968 y demás normas legales pertinentes.

RUEGO A S.S.: Se sirva tenerlo por acompañado.

14 8612 922-3

15.871.430.2

Hiezo de Posiciono que debere assolver pursonelreute dono Siteure Bectriz solver loucine, pur 10-851.6569 dono Jitaue Bectriz solver loucine, pur 10-851.6569 denandante su causa sobre divorce duitatual por denandante su causa sobre divorción eususino, a consisence y compenso ción eususino, la consisence de consisence y compenso ción eususino, la consisence "Solos con truez", Rit C-1083-2019.



.